



República de Chile  
Provincia de Linares  
Departamento de personal

CONTRATA FRANCISCO HENRIQUEZ LOPEZ

## DECRETO AFECTO N° 00467/2025

PARRAL, 11 de Febrero de 2025

### VISTO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 1.600 de 2008 emanada de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.
4. La Resolución N° 323 de 2013 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica y el Dictamen N° 15.700 del año 2012 y mismo órgano contralor que imparte instrucciones en materia de registros de Decretos Alcaldicios.
5. El Decreto Afecto N° 2479 de fecha 19 de diciembre del 2024, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025.
6. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
7. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
8. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
9. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
- 10.-El Decreto exento siaper N° 161 de fecha 29 de enero del 2025 que designa como secretario municipal subrogante a Don Víctor Valverde Romero, Directivo grado 7°. E.M.S

### CONSIDERANDO:

QUE, se necesita la contratación de un funcionario (a) para cumplir labores como Administrativo en el departamento de Desarrollo Comunitario específicamente en la unidad de Casa Joven de la I. Municipalidad de Parral.

QUE, existe la disponibilidad presupuestaria.

### DECRETO

#### NOMBRE:

en calidad de CONTRATA a contar del 01 de Febrero hasta 31 de Julio de 2025 o mientras sean necesarios sus servicios, como Administrativo , grado 17° de la E.M.S., con jornada completa de 44 horas semanales, para desempeñarse como apoyo Administrativo en el departamento de Desarrollo Comunitario específicamente en la unidad de Casa Joven, a don (a) FRANCISCO JAVIER HENRIQUEZ LOPEZ, R.U.T. N° 16.822.443-5.

IMPÚTESE: el gasto que origine el presente Decreto al Ítem 215.21.02.001 (1-1-1) del Presupuesto Municipal del año 2025.

#### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**VICTOR VALVERDE ROMERO**  
Secretario Municipal (S)  
Secretaria Municipal



**PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON**  
Alcalde  
Alcaldia

Patricio Alejandro Ojeda/Marcela Saldaña/Karla Guzman/Johanna Soto

DISTRUBUCIÓN:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20337495&hash=366e2>